INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA ELENA " - ID 352797

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Santa Elena, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los seis días del mes de noviembre de dos mil diez y ocho, siendo las ocho horas se reúnen en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Elena, los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones y los demás documentos inherentes a la presente Licitación, el marco establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria Nº 3439/07 y reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 y recomendar la oferta más conveniente para los intereses del municipio, los cuales se detallan a continuación:

2.- ANTECEDENTES

Nº de PAC: 352797

i. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo del Gasto 520 "Construcciones", con Fuente de Financiamiento 30 (FF30), Recursos Institucionales y Organismo Financiador 003 Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE)
ii. Publicación en el SICP: 23-10-2018 - 17:15, se ha cursado invitación a las siguientes empresas: Manuel Esquivel Coronel, Lorenza Mabel Vargas Torres, Obrar SRL, TLASS SA y Norberta Castro Martínez.
iii. Resolución N° 83/JM/18 "Por el cual la Junta Municipal de la Municipalidad de Santa Elena reunida en Sesión Ordinaria Publica por unanimidad aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018 "*Construcción de aulas en el Colegio Nacional Santa Elena* "

3.- APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, sea llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación preliminar de ofertas, en el local de la Municipalidad de Santa Elena sito en Capitán Ramón E. Martino y Defensores del Chaco del Distrito de Santa Elena – Departamento de la Cordillera, en fecha 05 de noviembre del corriente siendo las 08:10 hs según consta en el Acta Nº 03/2018; presentándose las siguientes firmas:

Nº	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	Moviment Traiding S.A	80064825-0	450.799.961
2	Legión de Servicios S.A	80091930-0	389.230.790

4.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA

En el acto de apertura se ha dejado observaciones que este Comité de Evaluación ira verificando y analizando cada uno de ellos más adelante

5.- TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

					MOVIMENT TRAIDING S.A.		LEGION DE SERVICIOS S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA BAJA CON LOSA DE H° A° - Preparacion de la obra	Metros cuadrados	1				
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	120,4	11.760	1.415.904	9.500	1.143.800
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	120,4	6.370	766.948	5.000	602.000
1.3		Vallado de Obra	Metros cuadrados	90	30.380	2.734.200	28.500	2.565.000
2	72131601-003	Excavación y carga de cimiento en galeria de PBC.	Metros cúbicos	9,3	343.000	3.189.900	285.000	2.650.500
3	72131601-004	Estructura de H° A°	Metros cúbicos	1				
3.1		Excavación y carga de zapatas de H° A°	Metros cúbicos	8,05	1.960.000	15.778.000	1.850.000	14.892.500

3.2		Pilares de H° A°	Metros cúbicos	3,7	2.107.000	7.795.900	1.885.000	6.974.500
3.3		Vigas de H° A°	Metros cúbicos	10,78	2.107.000	22.713.460	1.885.000	20.320.300
3.4		Losa de H° A°	Metros cúbicos	12,4	2.058.000	25.519.200	1.885.000	23.374.000
3.5		Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	Metros cúbicos	2	980.000	1.960.000	900.000	1.800.000
4	72101703-003	Muros de nivelación de 0,30 cm.	Metros cuadrados	9	147.000	1.323.000	130.000	1.170.000
5	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	44	127.400	5.605.600	105.000	4.620.000
6	72102507-003	Aislación asfaltica de paredes	Metro lineal	48	30.380	1.458.240	25.000	1.200.000
7	72101703-003	Muros de elevación	Metros cuadrados	1				
7.1		De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	8,68	147.000	1.275.960	115.000	998.200
7.2		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	13,2	98.980	1.306.536	75.000	990.000
7.3		De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	53,25	147.000	7.827.750	115.000	6.123.750
7.4		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	72,55	102.900	7.465.395	85.000	6.166.750
7.5		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	24	23.520	564.480	20.000	480.000
8	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	1				
8.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	95,43	42.140	4.021.420	40.000	3.817.200
8.2		De pilares de H° A°	Metro lineal	36	25.480	917.280	20.000	720.000
8.3		De losas y vigas de H° A°	Metros cuadrados	188,9	54.880	10.366.832	45.000	8.500.500
8.4		Moldura lineal en balancines	Metro lineal	40	25.480	1.019.200	20.000	800.000
9	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	111	44.100	4.895.100	40.000	4.440.000
10	72131601-009	Colocacion de pisos ceramico antideslizante pie alto transito	Metros cuadrados	111	95.060	10.551.660	85.000	9.435.000
11	72131601-009	Colocación de zocalo ceramico	Metro lineal	64,9	29.400	1.908.060	25.000	1.622.500
12	72131601-010	Aberturas	Unidad	1				
12.1		De paredes y pilares a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Unidad	2	1.960.000	3.920.000	1.500.000	3.000.000
12.2		Ventanas balancines de 1,00 x 1,50 cms.	Metros cuadrados	12	294.000	3.528.000	300.000	3.600.000
13	30171907-001	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	40	24.500	980.000	20.000	800.000
14	72102401-002	Pinturas	Metros cuadrados	1				
14.1		De paredes y pilares a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	131,43	13.720	1.803.220	10.000	1.314.300
14.2		De paredes y pilares revocadas al latex	Metros cuadrados	131,43	34.300	4.508.049	30.000	3.942.900
14.3		De losas y vigas a la cal-Base para latex	Metros cuadrados	188,9	14.700	2.776.830	10.000	1.889.000
14.4		De losas y vigas al latex	Metros cuadrados	188,9	41.160	7.775.124	30.000	5.667.000
14.5		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	12	42.140	505.680	35.000	420.000
14.6		De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	183,74	25.480	4.681.695	20.000	3.674.800
14.7		De puerta con pintura sintetica	Metros cuadrados	14,6	39.200	572.320	35.000	511.000
15	72102602-004	Colocacion de Vidrios de 4 mm.	Metros cuadrados	12	235.200	2.822.400	200.000	2.400.000
16	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	49,6	124.460	6.173.216	100.000	4.960.000
17	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad	1				
17.1		Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	12	104.860	1.258.320	90.000	1.080.000
17.2		Instalación de tableros de comando TC	Unidad	16	104.860	1.677.760	85.000	1.360.000
17.3		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	104.860	1.677.760	85.000	1.360.000
17.4		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	20	104.860	2.097.200	85.000	1.700.000
17.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	104.860	1.258.320	85.000	1.020.000
17.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	104.860	1.677.760	85.000	1.360.000

17.7		Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	16	104.860	1.677.760	85.000	1.360.000
18	72131601-001	Artefactos Electricas	Unidad	1				
18.1		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	225.400	901.600	170.000	680.000
18.2		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	8	196.000	1.568.000	160.000	1.280.000
18.3		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	4	186.200	744.800	150.000	600.000
18.4		Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	287.924	287.924	250.000	250.000
18.5		Tablero TC de 6 AG.	Unidad	2	269.500	539.000	245.000	490.000
18.6		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	225.400	450.800	180.000	360.000
19	72131601-001	Provisión y Colocación de ventilador de techo de 56 "	Unidad	8	441.000	3.528.000	350.000	2.800.000
20	72131601-001	Provisión y Colocación de acondicionador de Aire 18000 BTU	Unidad	2	2.548.000	5.096.000	2.500.000	5.000.000
21	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	490.000	490.000	500.000	500.000
22	72102602-011	Pizarrones	Unidad	2	735.000	1.470.000	500.000	1.000.000
23	82101502-007	Cartel Cartel conmemorativo	Unidad	1	2.450.000	2.450.000	2.000.000	2.000.000
24	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	120,4	7.840	943.936	6.000	722.400
25	72131601-002	BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA ALTA c/ TECHO DE TEJAS - Preparacion de obra - Replanteo	Metros cuadrados	120,4	6.370	766.948	5.000	602.000
26	72131601-004	Estructura de H° A° :	Metros cúbicos	1				
26.1		Pilares de H° A°	Metros cúbicos	3,25	2.058.000	6.688.500	2.000.000	6.500.000
26.2		Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	2,3	1.911.000	4.395.300	1.700.000	3.910.000
26.3		Escalera de H° A°	Unidad Medida Global	1	7.840.000	7.840.000	8.000.000	8.000.000
26.4		Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	3,85	2.058.000	7.923.300	2.000.000	7.700.000
26.5		Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	2	980.000	1.960.000	900.000	1.800.000
27	72101703-003	Muros de elevación	Metros cuadrados	1				
27.1		De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	9,3	122.500	1.139.250	100.000	930.000
27.2		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	8,75	122.500	1.071.875	115.000	1.006.250
27.3		De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	53,64	180.320	9.672.365	150.000	8.046.000
27.4		De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	13,5	177.380	2.394.630	150.000	2.025.000
27.5		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	73,52	105.840	7.781.357	100.000	7.352.000
27.6		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32	23.520	752.640	20.000	640.000
28	72131601-015	Pilares de 0,20 x 0,20 para revocar	Metro lineal	12,88	235.200	3.029.376	200.000	2.576.000
29	72101601-001	Techo de tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 5" con listón de boca.	Metros cuadrados	168,5	383.180	64.565.830	300.000	50.550.000
30	72131601-008	Revoques	Metro lineal	1				
30.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	127,06	42.140	5.354.308	38.000	4.828.280
30.2		De pilares	Metro lineal	32,4	25.480	825.552	23.000	745.200
30.3		De pilares en galeria de H° A°	Metro lineal	12,12	25.480	308.818	23.000	278.760
30.4		De viga cumbrera y galeria de H° A°	Metro lineal	29	49.000	1.421.000	45.000	1.305.000
30.5		Moldura lineal en balancines	Metro lineal	29,4	25.480	749.112	23.000	676.200
30.6		De encadenados de HºAº	Metro lineal	47,3	49.000	2.317.700	40.000	1.892.000
31	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 7 cms.	Metros cuadrados	111	39.200	4.351.200	35.000	3.885.000
32	72131601-009	Colocación de Piso ceramico antideslizante pie alto transito	Metros cuadrados	111	95.060	10.551.660	80.000	8.880.000
33	72131601-009	Colocación de zocalo ceramico	Metro lineal	64,9	29.400	1.908.060	25.000	1.622.500
34	72131601-010	Aberturas	Unidad	1				
34.1		Puerta tablero de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	2	1.960.000	3.920.000	2.000.000	4.000.000

34.2		Ventanas balancines de 1,00 x 1,50 cms.	Metros cuadrados	9	294.000	2.646.000	250.000	2.250.000
34.3		Baranda metálica en escalera P. A. y galería	Metros cuadrados	36,5	347.900	12.698.350	315.000	11.497.500
35	30171907-001	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	50,9	24.500	1.247.050	20.000	1.018.000
36	72102401-002	Pinturas	Metros cuadrados	1				
36.1		De paredes, pilares en paredes y galerìa a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	175,64	13.720	2.409.781	11.500	2.019.860
36.2		De paredes, pilares en paredes y galerìa al latex	Metros cuadrados	175,64	36.260	6.368.706	33.500	5.883.940
36.3		De viga cumbrera y galerìa al latex	Metro lineal	29	39.200	1.136.800	35.000	1.015.000
36.4		De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	9	42.140	379.260	40.000	360.000
36.5		De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	190,2	25.480	4.846.296	20.000	3.804.000
36.6		De tejuelones	Metros cuadrados	168,5	39.200	6.605.200	35.000	5.897.500
36.7		De baranda metálica con pintura sintética	Metro lineal	36,5	42.140	1.538.110	40.000	1.460.000
36.8		De puerta con pintura sintetica	Metros cuadrados	14,6	39.200	572.320	35.000	511.000
36.9		De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	98,26	39.200	3.851.792	35.000	3.439.100
36.10		Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	64	25.480	1.630.720	20.000	1.280.000
37	72102602-004	Colocación de Vidrios de 4 mm.	Metros cuadrados	15,2	191.100	2.904.720	185.000	2.812.000
38	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1				
38.1		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	69,44	98.000	6.805.120	85.000	5.902.400
38.2		Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	Unidad	6	312.620	1.875.720	300.000	1.800.000
39	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1				
39.1		Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	12	104.860	1.258.320	95.000	1.140.000
39.2		Instalación de tableros de comando TC	Unidad	16	104.860	1.677.760	95.000	1.520.000
39.3		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	104.860	1.677.760	95.000	1.520.000
39.4		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	20	104.860	2.097.200	95.000	1.900.000
39.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	104.860	1.258.320	95.000	1.140.000
39.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	104.860	1.677.760	95.000	1.520.000
39.7		Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	16	104.860	1.677.760	95.000	1.520.000
40	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad	1				
40.1		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	227.360	909.440	200.000	800.000
40.2		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	8	198.940	1.591.520	180.000	1.440.000
40.3		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	4	191.100	764.400	150.000	600.000
40.4		Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	288.120	288.120	200.000	200.000
40.5		Tablero TC de 6 AG.	Unidad	2	269.500	539.000	200.000	400.000
40.6		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	234.220	468.440	200.000	400.000
41	72131601-001	Provisión y Colocación de ventilador de techo de 56 "	Unidad	8	441.000	3.528.000	400.000	3.200.000
42	72131601-001	Provisión y Colocación de acondicionador de Aire 18000 BTU	Unidad	2	2.548.000	5.096.000	2.500.000	5.000.000
43	72102602-011	Pizarrones	Unidad	2	735.000	1.470.000	500.000	1.000.000
44	82101502-007	Cartel conmemorativo de bronce	Unidad	1	2.450.000	2.450.000	2.000.000	2.000.000
45	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	120,4	7.840	943.936	6.000	722.400
					Precio Total	**450.799.961**	**Precio Total**	**389.230.790**

6.-VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial

Este Comité procede al análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación y en observancia a lo establecido en el Artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"** según se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	Oferentes	Documentos		
		Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la ley
1	MOVIMENT TRAIDING S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	LEGION DE SERVICIOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así mismo este Comité recomienda **ACEPTAR** en esta etapa de la evaluación la oferta presentada por las firmas **Moviment Traiding S.A.** y **Legión de Servicios S.A.**, por cumplir con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

7.- CALIFICACION LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INC. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada y dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente respecto a la Prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03, y dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas,* el Comité de Evaluación a través de la base de datos del SINARH ha procedido a verificar si los oferentes o cada uno de los representantes de la sociedad no se encuentran comprendidos en las prohibiciones, en base al siguiente análisis:

Documentos	MOVIMENT TRAIDING S.A.	LEGION DE SERVICIOS S.A.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Sin registros	Sin registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros	Sin registros

El Comité de Evaluación confirma que los oferentes, no poseen impedimentos para contratar con el estado, por lo que se recomienda aceptar la oferta del oferente individualizados más arriba y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación.

8.- ANALISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Siguiendo con la etapa de evaluación se procede a verificar la provisión de la documentación de carácter formal y no sustancial de acuerdo con el siguiente cuadro:

Formularios	MOVIMENT TRAIDING S.A.	LEGION DE SERVICIOS S.A.
Formulario Nº 1 - Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple
Formulario Nº 3 - Formulario de Ofertas	Cumple	Cumple
Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios	No Cumple	No Cumple
Formulario Nº 5 - Experiencia General en Construcción	Cumple	Cumple
Formulario Nº 6 - Facturación Anual Media en Construcción	Cumple	Cumple
Formulario Nº 7 - Experiencia Especifica en Construcción	Cumple	Cumple
Formulario Nº 8 – Situación Financiera	Cumple	No Cumple
Formulario Nº 9 - Lista de Personal requerido para la obra	Cumple	Cumple
Formulario Nº 10 - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Cumple	Cumple
Formulario Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos	Cumple	Cumple
Formulario Nº 12 - Compromisos contractuales vigentes	Cumple	Cumple
Formulario Nº 13 - Declaración Jurada art. 40	Cumple	Cumple
Formulario Nº 14 - Declaración Jurada "Empleo de menores"	Cumple	Cumple
Formulario Nº 15 - Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	MOVIMENT TRAIDING S.A.	LEGION DE SERVICIOS S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	No Cumple	Cumple
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	No Cumple	Cumple
iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Cumple	Cumple
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple	Cumple
ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	Cumple	Cumple
iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	No Cumple	No Cumple
iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica	No Aplica
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	No Cumple	Cumple
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	No Cumple	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No Cumple	Cumple
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	No Cumple	Cumple
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	Cumple	Cumple
Otros Documentos		
Declaración jurada conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	No Aplica	No Aplica

Se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal según lo establecido en las bases de la licitación de las empresas **Moviment Traiding S.A.** y **Legion de Servicios S.A.**, conforme al Articulo 59º, 2do párrafo del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dice: " *... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la convocante",* y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, donde expresa *que la Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes,* por lo que se solicita se remita al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones que le son requeridas por nota en el siguiente orden:

1.- **Moviment Traiding S.A.**: mediante Nota UOC Nº 29/2018 de fecha 06 de noviembre del corriente remitido ese mismo día vía correo electrónico (mtconstructorasa@hotmail.com) declarado en la carpeta de oferta y pidiendo favor se dé acuse de recibido del mismo, se solicita los siguientes documentos:

- Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente
- Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.

Se establece como plazo de presentación de los documentos solicitados el día jueves 08 de noviembre del corriente de 07:00 a 12:00hs. Aclarando que vencido el plazo no serán recepcionadas.

Al no tener respuesta al acuse de recibido del correo tal como se ha solicitado, en fecha 07/11/2018 siendo las 08:21hs la convocante se comunica vía telefónica con la empresa informando que se ha remitido un correo para su acuse correspondiente, la llamada fue recepcionada por la Sra. María Isabel Cañete.

El día 08/11/2018 la convocante vuelve a realizar en 3(tres) oportunidades las 11:40; 16:18 y 17:55hs la llamada a la empresa reiterando el pedido para el acuse de recibido, en los 2 (dos) primeros horarios fue recepcionada nuevamente por la Sra. María Isabel Cañete.

En fecha 09/11/2018 la convocante decide enviar la nota y copia del extracto del correo para su recepción por mesa de entrada de la empresa al no tener respuesta a los diversos pedidos de acuse de recibido del correo y así deslindar toda responsabilidad y agotar instancias, la misma fue recepcionada por la Representante legal la Sra. Myriam Kathiana Villar siendo las 09:30hs.

El mismo día 09/11/2018 la convocante recibe una nota sin número expresando cuanto sigue: *.."que en fecha de hoy 09 de noviembre de 2018 siendo las 09:35hs se procede a la recepción de la NOTA UOC Nº 29/2018. la empresa Moviment Traiding S.A. se compromete a la remisión de los solicitados en el mismo plazo establecido en dicha nota, dos días hábiles a partir de la recepción de la presente"*

En fecha 12/11/2018 siendo las 07:08hs según mesa de entrada de la Municipalidad de Santa Elena, presenta la Nota sin número, con los documentos solicitados; demás esta decir que no se ha respetado el plazo establecido (08/11/2018) en la nota enviada vía correo electrónico.

2.- **Legión de Servicios S.A.** mediante Nota UOC Nº 30/2018 de fecha 06 de noviembre del corriente remitido vía correo electrónico (legiondeserviciossa@gmail.com) declarado en la carpeta de oferta y pidiendo favor se dé acuse de recibido del mismo, se solicita los siguientes documentos:

- Formulario Nº 4 - Composición de Precios Unitarios
- Formulario Nº 8 – Situación Financiera
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

Se establece como plazo de presentación de los documentos solicitados el día jueves 08 de noviembre del corriente de 07:00 a 12:00hs. Aclarando que vencido el plazo no serán recepcionadas.

El día 08/11/2018 siendo las 08:30hs se presenta el Representante Legal Sr. Gustavo Caballero con los documentos solicitados según consta en mesa de entrada de la Municipalidad de Santa Elena y el mismo deja constancia que tienen problema con el correo electrónico de la empresa para lo que hubiere lugar.

Mediante Nota UOC Nº 31/2018 de fecha 08 de noviembre del corriente se comunica vía telefónica y se solicita el Certificado de Origen Nacional expedido por la Autoridad competente ya que se constata que la firma oferente **Legión de Servicios S.A.** presenta que el mismo se encuentra en trámite y el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación numeral 9 Margen de Preferencia a ser aplicado textualmente expresa cuanto sigue:..." *En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 horas."* Y teniendo en cuenta la aclaración realizada por parte de la empresa oferente en el acto de apertura según consta en Acta Nº 03/2018 de fecha 05/11/2018, *"El representante de la firma oferente Legión de Servicios S.A deja constancia que la misma se encuentra en condiciones de facilitar el Certificado de Origen Nacional conforme a lo que establece el PBC."*. La nota fue recepcionada por el Representante Legal Sr. Gustavo Caballero el dia 10/11/2018.

Se establece un plazo de 24 horas, a partir de la recepción de la presente nota, para la remisión de la documentación solicitada. Vencido el plazo no serán recepcionadas.

En fecha 12/11/2018 siendo las 11:50hs según mesa de entrada de la Municipalidad de Santa Elena, presenta la Nota sin número, con el documento solicitado.

Del análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procedió a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresa calificadas, como se requiere en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que CUMPLEN con lo determinado en las bases del presente proceso licitatorio y el Comité recomienda "ACEPTAR" las ofertas en virtud a los artículos 58, 59 y 60 del Decreto 21909/03 Reglamentaria de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

8.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 956 de fecha 01 de abril de 2016 *"Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley Nº 2051/03 De "Contrataciones Públicas"*, en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados por la firma oferente y considera que se encuentra dentro de los parámetros establecidos en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado por lo que recomienda ACEPTAR las ofertas.

9.- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Se procede a aplicar el margen de preferencia de conformidad a la Ley Nº 4558/11 *"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESO DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* en su artículo 3º inc. c.

Nº	Empresa	Precio Total Ofertado	Margen de Preferencia del 20%	Precio Total
1	MOVIMENT TRAIDING S.A.	450.799.961	90.159.992	540.959.953
2	LEGION DE SERVICIOS S.A.	389.230.790	77.846.158	467.076.948

Luego de aplicarse el 20% del margen de preferencia se procede a seleccionar la oferta presentada por la firma oferente Legión de Servicios S.A. por considerarse la mas baja y cumplir con todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que CUMPLEN con esta etapa del presente proceso licitatorio y el Comité recomienda **"ACEPTAR"** la oferta.

10.- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación numeral 10, no se ha procedido a aplicar este criterio por no darse el caso.

11.- RECOMENDACIÓN

Conforme al análisis realizado por el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la empresa Legión de Servicios S.A. *evaluada como la más baja* y por cumplir con los requisitos legales y técnicos exigidos y está calificado, tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionara ningún daño o perjuicio al municipio ni al Estado Paraguayo, en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28º y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria, recomienda su adjudicación por el monto total de **G. 389.230.790.-** (Guaraníes trescientos ochenta y nueve millones doscientos treinta mil setecientos noventa) conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA BAJA CON LOSA DE H° A° - Preparacion de la obra	Metros cuadrados	1		
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	120,4	9.500	1.143.800
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	120,4	5.000	602.000
1.3		Vallado de Obra	Metros cuadrados	90	28.500	2.565.000
2	72131601-003	Excavación y carga de cimiento en galeria de PBC.	Metros cúbicos	9,3	285.000	2.650.500
3	72131601-004	Estructura de H° A°	Metros cúbicos	1		
3.1		Excavación y carga de zapatas de H° A°	Metros cúbicos	8,05	1.850.000	14.892.500
3.2		Pilares de H° A°	Metros cúbicos	3,7	1.885.000	6.974.500
3.3		Vigas de H° A°	Metros cúbicos	10,78	1.885.000	20.320.300
3.4		Losa de H° A°	Metros cúbicos	12,4	1.885.000	23.374.000
3.5		Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Metros cúbicos	2	900.000	1.800.000
4	72101703-003	Muros de nivelación de 0,30 cm.	Metros cuadrados	9	130.000	1.170.000
5	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	44	105.000	4.620.000
6	72102507-003	Aislación asfaltica de paredes	Metro lineal	48	25.000	1.200.000
7	72101703-003	Muros de elevación	Metros cuadrados	1		
7.1		De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	8,68	115.000	998.200
7.2		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	13,2	75.000	990.000
7.3		De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	53,25	115.000	6.123.750
7.4		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	72,55	85.000	6.166.750
7.5		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	24	20.000	480.000
8	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	1		
8.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	95,43	40.000	3.817.200
8.2		De pilares de H° A°	Metro lineal	36	20.000	720.000
8.3		De losas y vigas de H° A°	Metros cuadrados	188,9	45.000	8.500.500
8.4		Moldura lineal en balancines	Metro lineal	40	20.000	800.000

9	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	111	40.000	4.440.000
10	72131601-009	Colocacion de pisos ceramico antideslizante pie alto transito	Metros cuadrados	111	85.000	9.435.000
11	72131601-009	Colocación de zocalo ceramico	Metro lineal	64,9	25.000	1.622.500
12	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		
12.1		De paredes y pilares a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
12.2		Ventanas balancines de 1,00 x 1,50 cms.	Metros cuadrados	12	300.000	3.600.000
13	30171907-001	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	40	20.000	800.000
14	72102401-002	Pinturas	Metros cuadrados	1		
14.1		De paredes y pilares a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	131,43	10.000	1.314.300
14.2		De paredes y pilares revocadas al latex	Metros cuadrados	131,43	30.000	3.942.900
14.3		De losas y vigas a la cal-Base para latex	Metros cuadrados	188,9	10.000	1.889.000
14.4		De losas y vigas al latex	Metros cuadrados	188,9	30.000	5.667.000
14.5		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	12	35.000	420.000
14.6		De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	183,74	20.000	3.674.800
14.7		De puerta con pintura sintetica	Metros cuadrados	14,6	35.000	511.000
15	72102602-004	Colocacion de Vidrios de 4 mm.	Metros cuadrados	12	200.000	2.400.000
16	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	49,6	100.000	4.960.000
17	72131601-001	Instalacion eléctrica	Unidad	1		
17.1		Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	12	90.000	1.080.000
17.2		Instalación de tableros de comando TC	Unidad	16	85.000	1.360.000
17.3		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	85.000	1.360.000
17.4		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	20	85.000	1.700.000
17.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	85.000	1.020.000
17.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	85.000	1.360.000
17.7		Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	16	85.000	1.360.000
18	72131601-001	Artefactos Electricas	Unidad	1		
18.1		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	170.000	680.000
18.2		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	8	160.000	1.280.000
18.3		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	4	150.000	600.000
18.4		Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	250.000	250.000
18.5		Tablero TC de 6 AG.	Unidad	2	245.000	490.000
18.6		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	180.000	360.000
19	72131601-001	Provisión y Colocación de ventilador de techo de 56 "	Unidad	8	350.000	2.800.000
20	72131601-001	Provisión y Colocación de acondicionador de Aire 18000 BTU	Unidad	2	2.500.000	5.000.000
21	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
22	72102602-011	Pizarrones	Unidad	2	500.000	1.000.000
23	82101502-007	Cartel Cartel conmemorativo	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
24	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	120,4	6.000	722.400
25	72131601-002	BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA ALTA c/ TECHO DE TEJAS - Preparacion de obra - Replanteo	Metros cuadrados	120,4	5.000	602.000
26	72131601-004	Estructura de H° A° :	Metros cúbicos	1		

26.1		Pilares de H° A°	Metros cúbicos	3,25	2.000.000	6.500.000
26.2		Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	2,3	1.700.000	3.910.000
26.3		Escalera de H° A°	Unidad Medida Global	1	8.000.000	8.000.000
26.4		Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	3,85	2.000.000	7.700.000
26.5		Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	2	900.000	1.800.000
27	72101703-003	Muros de elevación	Metros cuadrados	1		
27.1		De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	9,3	100.000	930.000
27.2		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	8,75	115.000	1.006.250
27.3		De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	53,64	150.000	8.046.000
27.4		De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	13,5	150.000	2.025.000
27.5		De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	73,52	100.000	7.352.000
27.6		Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32	20.000	640.000
28	72131601-015	Pilares de 0,20 x 0,20 para revocar	Metro lineal	12,88	200.000	2.576.000
29	72101601-001	Techo de tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de H° A° de 2" x 5" con listón de boca.	Metros cuadrados	168,5	300.000	50.550.000
30	72131601-008	Revoques	Metro lineal	1		
30.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	127,06	38.000	4.828.280
30.2		De pilares	Metro lineal	32,4	23.000	745.200
30.3		De pilares en galeria de H° A°	Metro lineal	12,12	23.000	278.760
30.4		De viga cumbrera y galeria de H° A°	Metro lineal	29	45.000	1.305.000
30.5		Moldura lineal en balancines	Metro lineal	29,4	23.000	676.200
30.6		De encadenados de H°A°	Metro lineal	47,3	40.000	1.892.000
31	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 7 cms.	Metros cuadrados	111	35.000	3.885.000
32	72131601-009	Colocación de Piso ceramico antideslizante pie alto transito	Metros cuadrados	111	80.000	8.880.000
33	72131601-009	Colocación de zocalo ceramico	Metro lineal	64,9	25.000	1.622.500
34	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		
34.1		Puerta tablero de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	2	2.000.000	4.000.000
34.2		Ventanas balancines de 1,00 x 1,50 cms.	Metros cuadrados	9	250.000	2.250.000
34.3		Baranda metálica en escalera P. A. y galería	Metros cuadrados	36,5	315.000	11.497.500
35	30171907-001	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	50,9	20.000	1.018.000
36	72102401-002	Pinturas	Metros cuadrados	1		
36.1		De paredes, pilares en paredes y galeria a la cal-Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	175,64	11.500	2.019.860
36.2		De paredes, pilares en paredes y galeria al latex	Metros cuadrados	175,64	33.500	5.883.940
36.3		De viga cumbrera y galeria al latex	Metro lineal	29	35.000	1.015.000
36.4		De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	9	40.000	360.000
36.5		De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	190,2	20.000	3.804.000

36.6		De tejuelones	Metros cuadrados	168,5	35.000	5.897.500
36.7		De baranda metálica con pintura sintética	Metro lineal	36,5	40.000	1.460.000
36.8		De puerta con pintura sintetica	Metros cuadrados	14,6	35.000	511.000
36.9		De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	98,26	35.000	3.439.100
36.10		Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	64	20.000	1.280.000
37	72102602-004	Colocación de Vidrios de 4 mm.	Metros cuadrados	15,2	185.000	2.812.000
38	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1		
38.1		Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	69,44	85.000	5.902.400
38.2		Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	Unidad	6	300.000	1.800.000
39	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		
39.1		Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	12	95.000	1.140.000
39.2		Instalación de tableros de comando TC	Unidad	16	95.000	1.520.000
39.3		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	95.000	1.520.000
39.4		Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	20	95.000	1.900.000
39.5		Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	95.000	1.140.000
39.6		Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	95.000	1.520.000
39.7		Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	16	95.000	1.520.000
40	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad	1		
40.1		Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	200.000	800.000
40.2		Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	8	180.000	1.440.000
40.3		Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	Unidad	4	150.000	600.000
40.4		Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	200.000	200.000
40.5		Tablero TC de 6 AG.	Unidad	2	200.000	400.000
40.6		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	200.000	400.000
41	72131601-001	Provisión y Colocación de ventilador de techo de 56 "	Unidad	8	400.000	3.200.000
42	72131601-001	Provisión y Colocación de acondicionador de Aire 18000 BTU	Unidad	2	2.500.000	5.000.000
43	72102602-011	Pizarrones	Unidad	2	500.000	1.000.000
44	82101502-007	Cartel conmemorativo de bronce	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
45	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	120,4	6.000	722.400
					Precio Total	**389.230.790**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:30 hs del día trece de noviembre del corriente, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

David Caballero Urbieta
Tesorero
Municipalidad de Santa Elena

Jazmín María Aguilera Benítez
Lic. - Abg.
Encargada – Dpto. de la UOC